



PROGRAMA DE ASIGNATURA

1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

DELITO, VIOLENCIA Y JUSTICIA CRIMINAL. AMÉRICA LATINA Y CHILE.
SIGLO XVIII-XX.

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS

Crime, violence and criminal justice. Latin America and Chile. century
XVIII-XIX.

3. NOMBRE DEL PROGRAMA

MAGISTER EN HISTORIA/ DOCTORADO EN HISTORIA

4. NOMBRE DEL PROFESOR (A)

JUAN CACERES MUÑOZ

5. UNIDAD ACADÉMICA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

6. SEMESTRE/AÑO ACADÉMICO EN QUE SE DICTA

SEGUNDO SEMESTRE 2015

7. DÍA/HORA EN QUE SE DICTA

MIERCOLES 18:00-20:00

8. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO

2 HORAS

9. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO

6 HORAS



10. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El tema del mundo criminal es un problema que tiene su propia historicidad. Pero también es un tema que está de moda. Interesa analizar el mundo criminal, por tanto, en razón a lo que se vive actualmente. Esto significa que resulta obvio que nuestra sociedad actual experimenta una creciente obsesión con el crimen. Con el crimen nos enfrentamos en la casa, en las calles, en el trabajo, en vacaciones, dentro y fuera de nuestros ámbitos de la vida cotidiana. Podríamos decir que el problema del crimen ha llegado a ser uno de los problemas más básicos de nuestros días y ello se comprueba porque se destinan ingentes sumas de dinero público en policía y servicios de prisiones por temor a él. De manera paradójica, el tema tiene también un particular interés y de placer a través de series de televisión, películas, novelas, etcétera. Existen autoridades y estudiosos que han llegado a decir que el crimen puede transformarse en una auténtica amenaza para la sobrevivencia de nuestra sociedad.

Frente a este panorama y como individuos dedicados a la historia, podríamos reflexionar sobre si la situación actual es peor o mejor que la del pasado o preguntarse de qué manera los historiadores podemos contribuir al debate presente sobre este tema; en fin, cómo, desde la perspectiva de la historia social y de las mentalidades, podemos acercarnos a su discusión.

11. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Entregar a los estudiantes una visión y comprensión específica del problema del delito y la justicia en el contexto de una historia social y cultural de la criminalidad y el disciplinamiento social.

12. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

- Que los alumnos adquieran un conocimiento amplio sobre la problemática de la ley, el delito y la justicia criminal latinoamericana y chilena desde una perspectiva histórica.



- Que los alumnos estudien las principales cuestiones teóricas, metodológicas y temáticas en torno a dicha problemática, basándose en lectura minuciosa de la bibliografía relevante y de reciente publicación.
- Familiarizar a los alumnos sobre la discusión y el debate sobre la criminalidad y administración de la justicia en América Latina y Chile.

13. SABERES / CONTENIDOS

1. Marco Teórico
2. Formación estatal y justicia criminal
3. La construcción social y cultural del crimen
4. Vigilar y castigar en el estado oligárquico
5. Violencia privada y violencia institucional
6. Control social y justicia criminal

14. METODOLOGÍA

El seminario se realiza de manera temática y cronológica, profundizando en torno a temas centrales (ver contenidos):

1. Los alumnos exponen trabajos o lecturas seleccionadas
2. Se discute cada lectura en común
3. Se elaboran conclusiones de cada tema que los alumnos van resumiendo y presentando como una surte de diario u hoja de ruta del seminario.

15. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

1. Un trabajo de archivo que corresponde al 70% de la nota final. Este porcentaje se desglosará del siguiente modo:
 - Presentación Proyecto 10%
 - Presentación de avance 20%
 - Trabajo final 40%
2. Entrega de informes y discusion bibliográfica que corresponde al 30%

de la nota final.

16. REQUISITOS DE APROBACIÓN

Nota mínima de aprobación: 4
Asistencia mínima : 75%

17. PALABRAS CLAVE

CRIME, VIOLENCE, CRIMINAL JUSTICE. LATIN AMERICA

18. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Darío Melosi y Massimo Pavarini, Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI- XIX), Siglo XXI editores, México, 1980.
- Elisa Speckman, Crimen y castigo: legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910), El Colegio de México, 2002.
- Eric Hobsbawm, Bandidos, Ariel, 1974.
- Giovanni Greco, Peccato, crimine e malattia. Tra ottocento e novecento, Edizione Dedalo, Bari, 1985.
- Hartmut Keil and Michael Riekenberg, Violence in the United States and Latin America in the Nineteenth century: a comparative approach, en Iberoamericana, N° 4, 2001.
- Iñaki Bazán Díaz, La historia social de la mentalidad y la criminalidad, en Historia a Debate, II, 1993.
- Joan Torres Pou, Técnicas y discurso criminológico en el Porfiriato: el caso de la Rimba de Angel de Campo, en Iberoamericana, N° 9, 2003.
- Lila Caimari, Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955, B.Aires, Ed. Siglo XXI, 2004.
- Lyman L. Johnson (Ed.), The problem of order in changing society. Essays on crime and policy in Argentina and Uruguay, 1570-1940, University of New Mexico, 1990.
- María Silvia Di Liscia y Ernesto Bohoslavsky (Ed.), Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940, B. Aires, 2005



- Ricardo Salvatore and Carlos Aguirre, "The birth of the penitentiary in Latin America: toward an interpretive social History of Prisons, en Ricardo Salvatore and Carlos Aguirre (Eds.) The birth of the penitentiary in Latin America, U. Texas Press, 1996.
- Ricardo Salvatore and Carlos Aguirre, Crime and punishment in Latin America, Durham, 2001.
- Robert Buffington, Introduction: conceptualizing criminality in Latin America, en Carlos Aguirre y Robert Buffington, Reconstructing criminality in Latin America, Washington, 2000.
- Sandra Gayol y Gabriel Kessler, Violencias, justicias y delitos en la Argentina. Universidad Nacional General Sarmiento, 2002.

19. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alain Corbin, La violenza sessuale nella storia, Editorial Laterza, Paris, 1993.
- Andrea Zorzi, Controle social, ordre public et repression judiciaire a Florence a L'epoque communale:elements et problemes, en Annales N° 45, 1990.
- Angel Rodríguez, La historia de la violencia. Espacios y formas en los siglos XVI y XVII, en Historia a Debate, II, 1993.
- Antonio Ibarra, Crímenes y castigos políticos en la Nueva España borbónica: patrones de obediencia y disidencia política, 1809-1816, en Iberoamericana, N° 6, 2002
- Claudia Arancibia, José T. Cornejo y Carolina González, ¿Veis aquí el potro del tormento?¡Decid la verdad! Tortura judicial en la Real Audiencia de Santiago de Chile, en Revista de Historia social y de las mentalidades. (Violencia cotidiana y disciplinamiento social en Chile tradicional) N° 4, 2000.
- Christine Hunefeldt, Cimarrones, bandoleros y milicianos: 1821, en Histórica, Vol. III, 1979.
- Doris Moreno Martínez, Justicia criminal y criminalidad en la Cataluña moderna. Estudios y perspectiva de investigación, en Historia a Debate, II, 1993.
- Elisa Speckman, Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato, en Historia Mexicana, 185, Julio.-sept. 1997
- Eugenio Pereira Salas, Pancho Falcato en la historia y la leyenda, en Mapocho N° 9, 1965.
- Felipe Castro Gutiérrez, Condición femenina y violencia conyugal entre los purépechas durante la época colonial, en Mexican Studies, Vol. 41, 1998.
- Heidi Tinsman, Los patrones del hogar. Esposas golpeadas y control



sexual en Chile rural, 1958-1988, en Lorena Godoy e Elizabeth Hutchinson, Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX, 1995.

- Igor Goicovich, Conflictividad social y violencia colectiva en Chile tradicional. El levantamiento indígena y popular de Chalinga (1818), en Revista de Historia social y de las mentalidades. (Violencia cotidiana y disciplinamiento social en Chile tradicional) N° 4, 2000.
- Igor Goicovich, La insurrección del arrabal. Espacio urbano y violencia colectiva. Santiago de Chile, 1878, en Revista de Historia social y de las mentalidades, N°6, 2002.
- Jorge Pinto, La violencia en el corregimiento de Coquimbo durante el siglo XVIII, en Cuadernos de Historia N° 8, 1988.
- José Luis Moreno, Conflicto y violencia familiar en el Río de la Plata, 1770-1810, en Revista de Historia social y de las mentalidades, N°6, 2002.
- Juan Cáceres M., Crecimiento económico, delitos y delincuentes en una sociedad en transformación: Santiago en la segunda mitad del siglo XIX, en Revista de Historia social y de las mentalidades. (Violencia cotidiana y disciplinamiento social en Chile tradicional) N° 4, 2000.
- Kristin Ruggiero, Honor, maternity, and the disciplining of women: infanticide in late nineteenth-century, en Hispanic American Historical Review, 72, 1992.
- Lauro Martines, Seduction, espace familial et autorite dans la renaissance italienne, en Annales N° 53, 1998
- Leslie P. Pierce, Le dilemme de fatma, crime sexuel et culture juridique dans une cour ottomane au début des Temps modernes, en Annales 53, 1998
- Mario Cárdenas, Grupos marginados en los inicios de la era republicana: vagabundos, mendigos e indigentes, en Cuadernos de Historia, N° 11, 1991.
- Maximiliano Salinas, El bandolero chileno. Su imagen en la sabiduría popular, en Revista Araucaria, N° 36, Madrid, 1986.
- Miquel Izard, Ni cuatreros ni montoneros, llaneros, en Boletín americanista, N° 31, 1981.
- Miquel Izard, Vagos, prófugos y cuatreros. Insurgencias antiexcentarias en la Venezuela tardocolonial, en Boletín americanista, N° 41, 1991.
- Paolo Piasenza, Juges, lieutenants de police et bourgeois à Paris aux XVII et XVIII siècles, en Annales N° 45, 1990
- Pascal Mongne, La paille et la poutre:images de la violence dans les Amériques, en Cahiers des Amériques Latines, N° 38, 2001.



- René Salinas Meza, Violencias sexuales e interpersonales en Chile tradicional, en Revista de Historia social y de las mentalidades. (Violencia cotidiana y disciplinamiento social en Chile tradicional) N° 4, 2000.
- Sergio Valenzuela Patiño, Los tribunales de justicia en tiempos de Ohiggins, en Revista chilena de Historia y Geografía, N° 149, 1981.
- Susan Socolow, Women and crime: Buenos Aires, 1757-97, en Journal Latin American Studies, N° 12, 1980.
- Torcuato Di Tella, Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México, en Tulio Halperin Donghi, El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica. Editorial Sudamericana, B.Aires, 1978.
- Valenzuela Márquez, Jaime, Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850-1900, Santiago, 1991.